



BELLO QVARTO, QVAREM
TAMARAVEDIS, ANDEMI
OCHOCIENTOS Y VNG.

Como Infante, mandando ser en su parte del despojo
de la Causa con el nuevo Curro y dan de un, y que se an
quen todo lo Partido y piedra que han puesto en la
acequia de San Juan con el fin y enado que antes
ban, y Convenciendo en contar al Concejo, y Especialm
al Comisionado D. Juan Pedro de unata, previendo y
minando en todo caso en su parte, y reservando fided. al
Concejo para que se en el onel Juicio con su providente
an en su hacer segun el merito de los autos, y atendiendo
cipalmente a quel estado de los, haviendo aperecido por su
particular, Causa la novedad propuesta en el Cavildo que
lebró en el dia 20 de Enero, manifestando que se havian que
algunos hacendados de Canada letrados y de unata y molino
atras de aquel termino de los por su parte, de la Infancia por
mal metodo de los Diegos, usando de unata y tablador en
la arregada, y conguis que los Vocales condescendiesen en
dictamen de que se previene remita al Concejo para que
queya hyronian de unata, y el Diego en la forma que esta
lo representacion por Infancia de los Capitulo y de unata
y de unata Comision ad. Juan Pedro de unata para que
unidos con los Gov. en previene y conplare el nuevo meto
y regar aquella heredad segun la Comprehension y su ter
no, practicandose las obras necesarias para el fin
y con unata el referido Comisionado proceda a dar le
executando todo el proyecto y dando para alar agua por
medio de la Tierra en su parte Causando una nueva ser
dumbre que nunca han tenido, y de unata de unata